Año, 25.

Año, 25.

sumiten suscripciones en del periódico y en del periódico y en del periódico de ceta encipales librerias de ceta

ario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.º plana, vointe céntimos linea; En 5.º, quince; En 4.º, diez. RECLAMOS: linea, 25 céntimos. COMUNICADOS y snattos de redacción: de 0,25 à 5 penetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 posetas en adelanto.

Robajas à los suscriptores y à los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

PAGO ADELANTADO Año X.-86m. 2.818.

OFICIMAS: CALLE DE WITCHIA, NUM. 16, CAJO. TELÉFONO NUM. 165.

Miércoles 23 de Mayo de 1900.

CO DE ESPAÑA BURGOS

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Según lo dispuesto en Real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá sus Segui pública para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 200.000.000 de peseras nowinales.

Dichs Deada se amortizara en cincuenta años, por sorteos trimestrales: plens por sortes trimestral per los area dividita en las siguientes series.

Serie A de 500 pesetas. 2.500 5.000 12.500 25 000 50,000

Los títules llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde ese la interese, que se abmarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de H.yo. 15 de Agosto y 15 de Novien bre de cada são.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianz mientos del Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de prés amo y de crédito, entre de las condiciones reglamentarias, tan pronto co co gistan las carpetas provi-ionales de los títulos respectivos.

Los corteos para la amortiz ción se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Ju-15 Octubre, segúa el caadro de amortiz ción que se estampará al dorso de

E Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses gortización en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cayo facto recibirá, del producto de la renta de tabaco, la suna que en cada trimesne deba invertirse en este servicio.

Li nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás ralores públicos.

La sascripción se verificará, por cuenta del Tescro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sua Sucursales, el 4 de Junio próximo, desde las poere de la mafiana hasta les siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal, por cantidades

os no bajen de 500 pesetas ó sean mú tiplos de esta suma.

rio.

Y TISIS

erapéutico

resción, m

sas, teniand

constitu

cesaria la

inmensa ma

illoso rano isposicional

ochen todos

era nobre

DET

En la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones de la Deula flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo á la Ley del 28 de Janio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas per Real decreto del 3 de Noviembre de 1896, y los Pagarés procedentes del ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos, con interés de 5 por 100, i Binco Hipotecario y a otros Establecimientos, Sociedades y Banqueros.

Las periciones de suse ipción á metilico ó en los valores citados, se extende in separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco; pufindo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de Agenis de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no haya igentes, abonándose á unos y á otros el corretaje oficia'.

Ales pedidos de o neers on o sea á las succirciones en valores, deberán exepañ ese les títulos, fecturades en los impresos que también se facilitarán, amisado squé los en las Cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un res

Las Obligaciones del Tesoro sob e la renta de Aduanas, llevarán unido el comide 15 de Agosto del presente são, y las de la Deada flotante se presentarán

Les Pagarés del Tesoro, procedentes del Ministerio de Ult-amar, se presenaria facturados en el Negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, pre su conversión en la nueva Denda, y en el acto de su recibo se entregará à is presentadores un reegos do del importe nominal que representen, sin perjuiando el estade practicar después el descuento de intereses desde el 15 de Mayo hasta sus repretivos vencimientos.

ue reclama la Los resguardos de suscripción que se entreguen à los presentadores de Obiites, son rec nciones y Pagarés, serán canjeados en su dia por las correspondientes carpetas, antisépticas: ntiséplicas, agociables en Bolsa, y ástas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de respiratorie a Deudu al 5 por 100. Dichas corpetas llevarán cuatro cupones representativos de lo favorablen r último, soi teintereses à satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Fe brem y 15 de Mayo de 1901.

Les fracciones quedarán representa las por resgnardos talonarios, hasta que manidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse REMEDIO

Les Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, se entenderán retiradas de a poderoso au la circulación el día 4 de Junio próximo y el cupón del trimestre actual reducido A pesetas 3'125 para los de la Serie A y á pesetas 31'25 para las de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva ción, que del Deuda á 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura, en las facil; despier Cajas del Banco de España en Madrid y provincias, el día 5 de Junio, para su a fiebre; reduc tembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su sto las fueras tembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará a su sto las fueras tembolso á metálico, por el valor nominal. Phoimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará, por tuenta del Tesoro, intereses à 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale as lesione para el pago, perdiendo el derecho a este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Denda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en y en Lerma asascripción, no soliciten tampoco en reembolso en el citado día 5 de Junio pre

> Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior á la cantidad Representen: las Obligaciones del Tesoro de Deada flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operacio 88, 86 hará un prorrateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus peides à la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

> las suscripciones le conversión, ó sean las hachas en Obligaciones de Deuda lotante y de Aduanas y Pagarés del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo. Los soscriptores à metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

> El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo Mentregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el da 16 de Julio un 20 por 100 y el día 16 de Agosto el 13 por 100 restante; can Andose entonces à los interesades los resguardos de suscripción por las carpe-

> provisionales de que queda hecho mérito. A los suscriptores que anticipen plezos, se les bonificará á razón de 5 por 100 dianos suscriptores que anticipen plezos, se les bonincara a rezon de consciones de suscriptores que no hay plezo para la entrega de valores en las suscripciones de suscripciones de la porigual tiempo é importe de les plezos concedidos à les suscriptores en sistério.

Los possederes de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de duanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus Suita mas que la 3 y 5 7058ta 1 Cape lanss 1 carse les y opten por la conversión de estos valores en la nueva Denda amortizato y opten por la conversión de estos valores en la nucleate, con el pedido de la por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de la porte de los pantos donde de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los pantos donde stón constituídos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetía de toma razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados. Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Adua secores de dieta villa y de la do Aut-El merosdo es ha presentade es

nas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito o emisión ha sido demasiado bajo y, por

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituídas en depósito ne cesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquel, autorizando el c bre.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales y cuyos dueños no solicitan el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro, coando los interesados lo tengan por conveniente.

Burgos 22 de Mayo de 1900. - El secretario, Ricardo García Jiménez.

Banco de Espana BURGOS

Desde este día, el tipo de descuento para todas las operaciones queda reducido á tres y medio por ciento anual.

Burgos 21 Mayo 1900. El secretario, Ricardo García Jiménez.

Obligaciones del Tesoro y Aduanas Isidro Plaza,

COMERCIANTE BANQUERO.

Publicada en la Gaceta del 20 del actual la conversión de las Obligaciones del rra. Pesoro y Aduanas en la nueva Dauda del 5 por 100 de interés y amortización en 50 sños, pongo en conocimiento de mis clientes que el día 4 de Junio próximo es el único día de presentar los títulos á la conversión, y pasada esta fecha se accortizan à la por la obligaciones del Tesoro.

Desde el día de hoy se encarga esta casa y sin ninguna comisión de hacer la conversión, como también la suscripción á metálico en su día de los que lo descen. Bargos 21 de Mayo 1900.

·La Humanidad · , Agencia funeraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR

DON JORGE DE LUIS Y ALONSO,

ha fallecido en Valladelid el día 22 de Mayo de 1900, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(E. P. D.)

Su Director espiritual, sus afligidos hijos D.ª María de las Mercedes, D. Francisco y Fray Pascual Martin (Religioso Franciscano), bijo político D. Leandro Mariscal, nietos D. María Jesús, D. José María Mariscal y D. María de Luis, nieto político D. Isidro Iñiguez, biznistos, hermana D." Casimira, sobrinos y demás parientes

Suplican à sus amigos tengan la caritad de encomendarle à Dios y asistir á la conducción del cadaver desde la estación al cementerio de esta ciudad, á las diez de la mañana del día 24 del actual, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Burgos 23 de Mayo de 1900.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA Espolón, 40

Especialidad en destaduras artificiaes en oro, platino y caochut, con arrea 4 los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas Especialista en enfermedades de la

boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco,

Espolón, 40, pral. dcha.



20 AÑOS DE PRACTICA

Cid, 28, Burgos.

obtener buenas fotografías y ampliaciones de todos sistemas, en casa de Julio Montes.

PLAZA MAYOR NÚM. 2. Sucursal en Bilbao. Calle del Correo, núm. 23.

CASA EN VENTA

Se vende uns en la calle de San Gil, 14, produce 6.000 reales. Su dueño Flo rentin Mata.

Carta de Madrid.

Madrid 22.

Hay bastante expectación ante el C n sejo de hoy, y pudiera resultar que no respondieran á la misma los acuerdos que en él se tomen.

E' jefe del Gobierno lleverá el decreto reorganizando la carrera admin strativa persiguiendo en dicha reforma que ni el favor, ni la influencia, sean los que nombren al empleado, postergando á quien no contando con tales recomendaciones, tiene méritos propios y suficien cia personal para desempeñar la plaza con preferencia á otros.

El ascenso y el traslado no se modifi can en forma esencialísima, dejándolo á la voluntad del ministro, para que sirva de estímulo y dé lugar á la recompensa del buen empleade.

El ministro de la Gobernación llevará el decreto sobre reorganización de la policía de que hablábamos aver: el gene ral Azcárrega algunos expedientes sin interés; el ministro de Marina varios decretos de personal, y concediendo á los generales de departamento autorización para resolver los asuntes de menor

No obstante, repetimos, que hay la impresión de que el Consejo de hoy no tendrá la transcendencia que algunos le suponian.

Siguen los comentarios al decreto de empréstito.

Mientras en la Bolsa continúa la beja iniciada ayer, la prensa cree que ha hecho mal el señor Villaverde en volver à las amortizaciones, que precisamente había suprimido el mismo ministro hace pocos meses.

Esto grava al presupuesto, innecesariamente, según El Imparcial, con un gasto anual de 24 millones de pesetas.

Otros periódicos creen que el tipo de the solutions A compared personner per Luis y Alexen over cathers, remitted the interior of the personner of the compared to the personner of the

o tanto, el interés que resultará algo subido para los poseedores del nuevo papel, podrá perjudicar á los intereses del Estado.

Los te egramas de Washington dan cuenta de que durante la recepción de los delegados boers se ha adoptado una resolutión pidiendo que los Estados Unidos intervengan en la campaña del Transvaal.

Votôse en la Cámara de representantes entre entusiastas y unánimes aclamaciones.

Contrasta con esto lo que dice el Standard al asegurar que, aunque hay murmullos de paz, cuando se abran los negociaciones será tarde, puesto que ya habra anexionado el general Roberts las dos repúblicas su lafricanas á Inglate-

Hemos hablado con Paraiso, quien nos ha confirmado que mañana se reune et Directorio sin esperar à que regrese el

Al indicarle si tonta premura obedecí a algún fin determinado mostróse reservadisimo.

También nos manifisto que una comisión de la Cámara de Comercio le había visitado como acto de desagravio de lo que contra él se dijera.

MENCHETA.

CONGRESO PEDAGÓGIGO

Nuestro apreciable colega La Imparcialidad ha publicado las bases del Congreso Pedagógico que bajo los auspicios del Exemc. Ayuntamiento se celebrará en esta capital con reasión de las préximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Este Congreso se propone contribuir al aumento de las ideas y conocimientos propios del profesorado en general, á la reforma más acertada de toda la enseñanza y á la mejora y prosperidad de la clase del magisterio.

Serán Congresistas ó socios del Congreso todos los Sres. Profesores de cualquier class y todos los particulares que quieran inscribirse, sin más requisito que el de enviar nota de su nombre y domicilio á la librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, en el Pasaje de la Flora, en donde se facilitará la tarjeta de inscripción correspondiente.

La presidencia del Congreso corresponde al Exemo. Ayuntamiento, y á éste se agregará una Janta Directiva formada por los señores D. Pedro Gárate, Director del Instituto; don Miguel Giraldo, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, y D. Simón Juan Seisdedos, Director de la Escuela Normal de Maestros, que dirigirán todo lo relativo al asunto y resolverán cuantas dudas y dificultades ocurran.

El Congreso se dividirá en dos Secciones: la 1.ª, con el nombre de Sección Científica, se dedicará á estudiar los temas que sobre la ciencia pedagógica presenten de antemano los Sres. Congresis. tas; la 2.ª, con el nombre de Sección Administrativa, tendrá por objeto de liberar sobre los puntos de organización de escuelas, clasificación y dotación de maestros, ingreso en el profesorado y otros de parecida índole que por los mismos Sres. Congresistas se ofcezcan.

Los socios del Congreso pertene. cen todos á las dos Secciones, y cada uno puede asistir á la que más le agrade.

Habrá en el Congreso dos clases de sesiones: unas públicas y solemnes, y otras privadas. La sesiones públicas, con las dos Secciones reunidas, serán dos, y en ellas no habrá discusión alguna; consistirán en un discurso doctrinal como de una hora, y en la lectura de dos disertaciones como de media hora cada

and stanger on one manifiles.

Todo Congresista ó socio del Congre so tiene derecho á remitir á la librería de los señores Hijos de Rodríguez, una Memoria ó escrito cualquiera sobre al guno de los asuntos propios del Congreso, à fin de que en la Sección corres pondiente sea discutida y votada la con chasión que se dedazas.

La inscripción de socios y la remisión de trabajos, pueden hacerse hasta el día 20 de Junio próximo.

Crónica judicial

LA MUERTE DEL ALCALDE DE VILLAQUIRAN

Acusación fiscal

Como ayer indicabanos, después de practicadas las pruebas, usó de la palabra el señor fiscal de la Audiencia D. Vicen te Martin Cereceda, sosteniendo la scu sación contra los cuatro procesados.

En un elocuente exerdio, dedicó un sentido recuerdo á las grandes figuras que han hoprado el Foro burgalés, proponiéndoles como modelo que deben imitar todos, especialmente al encontrarse ante crimenes como el de Vil'aquirán de los Infantes.

Expuso la gravelad que entrañó la muerte violenta que sufció el desgracia do D. Mariano Grijalvo, no solo por tra tarse de un honradisimo ciudadano, querido y respetado en aquella comarca, sino también por hallarse en el momento de su muerte constituído en autoridad como alcalde, cargo que desempeñaba con acierto y celo dignos de todo encomio.

Expuso luego los hechos, en la misma forma que los narró en sus conclusiones provisionales, que ya conocen nuestros lectores, y pasando después al examen de las pruebas practicadas durante el exordio, en que correspondió á las frases juicio, dedujo la consecuencia de que los | que en el suyo vertió ayer el Ministerio uatre procesados fueron los autores del crimen, si bien revela mayor perversidad la confucta de Enilio Grijalvo, que no es sobrino del interfecto, co no creyó al principio, y faé quien primero se arrojó sobre el alcalde, y derribándole, le arrastró hasta el lugar en que sus tres hermanos le acometieron simultánea mente, asestándole las heridas que su frió, una de las cuales le produjo la muerte, sin que importe averigaar quién de los cuatro se la infiriera, porque los cuatro á la vez le atacaron y los cuatro tomaron parte directa en la comisión del

En párrafos elocuentes, juzgó con gran severidad la conducta de los acusados que, olvidando repetidos favores que de bían al interfecto, y dejándose llevar de antiguos y baladies resentimientos, na cidos de diferencias electorales, llevaron á cabo aquel cruel acto de venganza, faltando á la ley por doble concepto, al quitar la vida à un hombre'y ultrajar los respetos que merece la autoridad.

Enalteció la figura de Genaro Alonso. primero que acudió en auxilio del alcalde, resultando herido en la lucha que tuvo que sostener con los criminales, y la de Claudiano Saiz, á quien se ha querido culpar del hecho, cuando, por el contrario, acudió presuroso á socorrer á D. Mariano al verle herido, olvidando informe haciendo un sentido llamamienpoliticas que les separaban.

por la Junta Directiva à las personas jurídico de los hachos, calificándolos, como ya lo hiciera en sus conclasiones provisionales, de homicidio, atentado y

Apreció la circunstancia agravante de abuso de superiorida i, que consideró justificada con solo enunciarla, puesto que acometieron cuatro á uno solo, no decidiéa lose à estimar, por entender que no están saficientemente justificadas, la alevosía y necturnidad que alega la acu- do toda intimidacióa, pronunciar su ve sación privada.

Terminó el fiscal su informe recor dande á los jurados la importancia de sus deberes, y solicitando de ellos un su misión aparece muy raducida, por veredicto de culpabilidad.

La acusación pronunciada por el se nor Martin Cereceda, modelo de discurca, las cuales, una vez aprobadas y tal sos forenses por su sobriedad, elocuencia y alto espíritu de justicis, mereció unánimes elogios à cuantos le escucha-

La acusación privada

letrado D. Pedro Martínez y Martínez aceso porque pera entonces ya estaba. del Campo, á quien estaba encomendada la acusación privada, y pronunció un brillante informe, en que con aceradas freses fustigó duramente á los acusados, que no contentos con asesinar á don Mariano Grijalvo, y atentar de tal modo contra la autoridad, habían querido coronar estos crimenes con otro nuevo, inculpando ó pretendiendo inculpar á Ciaudiano Saiz, á pesar de constarles que ninguna intervención había tenido en los hechos.

Extendióse luego en otras considera ciones sobre los sucesos, y el señor presidente, en vista de lo avanzado de la hore, suspendió la sesión, á las siete de la tarde próximamente.

SESIÓN DE HOY

Continúa la acusación

En la sesión de hoy, concedida nueva mente la palabra al representante de la acusación privada Sr. Martinez, reanuló su informe recordando sus manifestaciones de ayer, y acto seguido entró de lleno á exponer los hechos de la causa y examinar las pruebas practicadas, para deducir de ella la existencia de los delitos de asesinato, atentado y lesiones graves así como la concurrencia de las circunstancias de alevosía y nocturnidad, en apoyo de las cuales alegó varios razonamientos é invocó varias senten cias del Tribunal Sapremo.

El Sr. Martinez recibió numerosas felicitaciones por su elocuente discurso, brillante en la forma y nutrido de doc trina en el fondo.

Primera defensa

Siguióle en el uso de la palabra la defensa de Victoriano y Angel Grijalvo, á cargo del distinguido letrado D. Aurelio Gomez, quien después de un ligero Piscal, manifestó el asombro que desde el principio de la causa le había producido ver procesados á sus defendidos, contra quienes no ha resultado ni un solo cargo en el curso de los debates.

Pasó luego á demostrarlo, examinando minuciosamente las declaraciones de los testigos, y exponiendo los hechos con todos sus detalles, para concluir con la afirmación de que ni Angel ni Victoriano intervinieren directamente en los delitos que se persiguen.

Con igual objeto estudió las apreciaciones hechas por los peritos reédicos, para demostrar no solo la imposibilidad de que todos los hermanos Grijalvo hiriesen al interfecto, sino la de que este hiciese en los últimos momentos las manifestaciones que se le atribuyen.

Insistió mucho en que, según la prue. ba pericial, las heridas que D. Mariano sufrió, debieron serle inferidas por una sola persona y con la misma arma, lo cual excluye, por lo menos, la intervención de tres de los procesados.

Aseguró que el alcalde, al acudir á la taberna, no fué como autoridad, sino como particular, para retirar de allí á su hijo Fidenciano.

Impugnó las apreciaciones de las partes acusadoras, y en párrafos luminosos, de arrebatadora elocuencia, terminó su generosamente las pequeñas reneillas to á la conciencia de los jurados, para

Segunda defensa

Concedióse después la palabra al señor Cuesta, defensor de Emilio y Cesáreo Grijalvo.

Empezó encareciendo la libertad que para sus actos conceda la ley á los jura dos, que no tienen que dar cuenta de ellos más que á Dios, por lo cual, deben, desechando todo prejuicio y desprecian relicto con arregio á los dictados de su conciencia.

Entrando de lleno en materia, dijo que que se la facilita el brillante informe de la primera defense, y á continuación impugnó la prueba testifical practicada, negando credibilidad á los testigos porque han incurcido en contradicciones.

Explicó luego los hechos tal como á su juicio debieron courrir, sosteniendo que al salir D. Macano Grijalvo por la herido. Alegó además que ningano de los cuatro hermanos hirió al alcalde, y que en caso de ser alguno de ellos faé Emilio, pero de ninguna manera los otros tres procesados, así como de las lesiones sufridas per Genaro Alonso fué autor Cesareo (que acudió en defensa de su hermane Angel) pero no éste ni los otros dos acusados.

Osupóse más tarde de la calificación legal de los hechos y de la apreciación de las circunstancias agravantes alegadas por el fiscal y la sensación privada.

Defendió à Casáreo del delito de lesio. nes graves à Genero Alonso, sostenien do la circunstancia eximante 5.4, ò sea el haber obrado en defensa de su her

Terminó el señor Cuesta con elevadas consideraciones dirigilas á los jura los, excitándoles á que cumplieran con su

Tanto este letra lo como su compañero el señor Gomez rayaron á gran altara en sus respectivos informes, atilizando con exquisito arte todos los recursos que podían utilizar, siendo objeto de mere cidos encomios.

Terminados los informes, el señor pre sidente invitó à los acusados à que ma nifestasen lo que tuvieran por conve niente al Tribunal, y usando le su de recho Emilio Grijelvo, levantose a la blar, y en medio de la general expecta ción declaró que él era quien, al salir D. Mariano de la taberna, y creyendo que era su hijo Fidenciano, le asió por las solapas de la chaqueta, y derribán dole en tierra le hició, sin que sus hermanos Cesáreo, Angel y Victoriano intervinieran en el suceso.

Hecho el resumen de los debates por el diguo presidente de la Audiencia provincial, que nuevamente dió muestras de preven las dificultades que pueden ocusu corrección, imparcialidad y mesura, reir y da para todas atinada y razonada formuláronse treinta preguntas para el veradicto, y los jurados se retiraron á la sala de deliberaciones, donde continuaban á la hora de escribir estas li-

A última hora nos telefonean que se ha pronunciado veredicto de culpabili dad para los cuatro procesados.

Moticias locales

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana el Diario de

Por real orden, fecha de ayer, ha sido concedida la permuta que de sus res pectivas catedras del Instituto Provincial de esta ciudad y del de Cadiz tenían solicitada D. Eugenio Saenz de Urturi y D. Temás Alonso de Armiño.

Ha salido de esta capital para Valladolid el señor marqués de la Vilueña.

Ayer tarde ingressron en la casa de socorro Justo San a María, de 4 años, que se ocasionó una herida en la frente á consecuencia de una caída, é Higinio Martinez, de 10, que fué mordido por un perro, produciéndole varias heridas.

En el mismo benéfico establecimiento le ha sido extraída esta mañana á una joven una aguja que se había clavado en la mano izquierda.

Ayer falleció en Valladolid, á la avanzada edad de 84 años, el L. D. Jorge de

Examinó à continuación el caracter un delito que solo una ha podido co- mañana en el tren correo à esta capital. un garrotazo Felipe del Pino Jiménez. Enviamos à la distinguida familia del finado el más sincero pésame.

> Llamamos la atención de nuestros lec teres hacia el anuncio inserto en otro lugar de este periódico, referente á lecciones de taquigrafía. El señor D. Ma nuel Magariños, taquigrafo, se compromete à enseñar en un breve plazo un arte tan útil y de tan multiples aplicaciones prácticas, sobre todo para los es tudiantes de cualquier carrera de uno y otro sexo; motivo por el cual no vacilamos en recomendar su adquisición á la juventud burgalesa.

> Ha subido al Cielo la niña Luisa An gela Ríos López, hija de nuestro apre ciable amigo D. Eterio Ries, a cuyo dolor nos asociamos.

O ganizada por el Orfeón Cantabria en la plaza de toros de Santander se ce lebrará el 12 de Agosto una fiesta mon-Comenzó después à hablar el joven puerta de la taberna, iba dando traspiés, tañesa, de la que formará parte un certamen para premiar la composición de una obra coral escrita para orfeón, y que se titularà Escena montanesa.

> También se premiará una colección de cantos y tonadas populares de la provincia de Santander.

Les premies serán: uno de 1.000 pasetas, à la mejor escena montafiesa; un provisional de 28,13 pesetes mensuales accésit, de 250; otro, de 500 pesetas, para la mejor colección de cantos ó to nadas, y un accésit, de 125 pesetas.

En la secretaria del Exemo. Ayunta miento de esta ciudad se ha la de manifissto el programa para que los artistas músicos que desesa tomar parte en el certamen puedan examinarle.

Teatro. - Funciones para mañaza: Por la tarde:

La cara de Dios.

Por la noche: 1.º Carmela.

2.º Los amarillos.

3.º Estreno, El gallito del pueblo.

4.º Baile.

El sábado se verificará el estreno de a zirzus a La señora Capitana.

Segúa un colega madrilen, ha sido contratado para torear en la plaza de esta capital el día 5 de Julio Antonio Carmona (a) Gordito.

El Banco de Burgos ha adquirido el edificio de San Carlos para establecer en él todas sus dependencias y las habi taciones para sus empleados.

Parece que pronto se llevará á debi lo efecto lo de la construcción de la alcan tarilla colector general de las aguas del barrio del Sar.

Hemos cenido la satisfacción de ver terminado el proyecto formado por el señor arquitecto municipal, en el que se solución, may especialmente la del paso inferior por debajo del cauce de Huelgas en el puente de la Infanta.

Nos consta que muchos concejales es tán convencidos de la urgente necesidad de llevará cabo esta obra, resonociendo la justicia que asiste á los vecinos de los barrios de Vega y Santa Clara, que contribuyendo como los demás á levantar las cargas del municipio con contribuciones é impuestos, se han visto privados hasta ahora de ese servicio, y es tán constantemente amenazados de epidemias que pueden extenderse á toda la ciudad por las malas condiciones higié. nicas en que injustamente se les tiene.

Programa de las piezas que ejecutará mañana, de siete á nueve de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

1.ª Pasc-doble Murcia, Uffert.

2.ª Coro de barquilleros de la zarzuele Agua, azucarillos y aguardiente, Chueca.

Sinfonia La odalisca, Argiielles.

Valses Dulces palabras, Waldten

Jota de la zarzuela La madre del cordero, Chueca.

Pase-doble La czarina, Audran.

En término de Salas de los Infantes promovióse anteayer una reyerta entre pastores de dicha villa y de la de Acique no condenen à cuatro personas por Luis y Alenso, cuyo cadaver llegarà nas, resultando heride en la frente de ca beja, por lo que se va dande salida

Enterada del suceso la guardia civil, capturó al agresor, Francisco Molitero Pérez, en jarisdicción del pueblo de Gete.

Hecho efectivo al libramiento del expediente de expropiación de fincas del términ municipal de Peñaiva de Cas tro, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Aranda á Salas, trozo 3.º, el señor gobernador civil ha señalado el día 26 del actual para que se verifique el pago por el pagador de Obras Públicas D. Raimundo García

Noticias militares. - Ha sido no n. brado vicepresidente de la Comisión mixta de Burgos el coronel D. Enrique

-Se ha dispuesto que que le en situa. sión de reemplazo el comandante de Ei. tado Mayor D. Santiago d Neira Martinez, y con destino en la capitanía general del Norte.

-Sa ha coasedi lo pensión de 182,50 pesetas anuales, en concepto de padros de soldados muertos en Campaña, á Ig. dalecio Sigura Segura, vecino de Tolbafios de Acriba, y a Primitivo Teran Fer. nandez, de Villasiles, debiendo cobrar en esta Delegación de Hacienda.

-Se ha confirmado el sefielamiento que se hizo al guardia civil Roque Roa García, al concederle el retiro para Ler-

-Según relación oficial, en la pasada campaña ha fallecido en Cuba el cabo de la guardia civil Severino Ord nez Fernandez, natural de esta provincia. D. E. P.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente; cuatro veces lu as barata y muy superior a las mas : c elitadas del extraujero. Su inmenso cré ito en esto se fundo. Farma. cias y perfumerias. En Borgos: farma. cia de Barriccanal y droguería de Mira.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar asi compli-caciones. La manera de lograr esto, está

demostrada en la siguiente carta:
Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle util
este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó
tan débil y tan

inapetente que

perdi por com-pleto todas mis

fuerzas, é imposi-bilitada de todo

trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emul-

sión Scott, al

ejercicio al aire libre cuando el

tiempo lo permitia, y acompaña-do este tratamien-



to de una buena alimentación, en poco tiempo recu-peré el apetito y Felipa Garcia con él las fuerzas que me han permitido res-nudar mi trabajo completamente restablecido. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. afina. S. S., Felipa Garcia. — Barcelona, calle San Clemente, 7

GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.°, 1.º Marzo 4/1899. Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rapida convale-cencia. Este remedio contiene aceite de higado de bacalao, hipofosfitos y glice-rina en la forma más aceptable al paladar rina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión mémendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en crossos de Tuberculos de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del compani aquellos en que es necesario un reconsti-

tuyente eficaz.
Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 cents. en sellos de correo para pago de franqueo.

Confirmado por la práctica. Para la úlcera del estômego y netrastecia gástrica, Elixir Estemacal de Saiz de Carlos.

Después de co-mer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes. (Guipúzcoa).

Cartas de la provincia.

Belorado

El mercado se ha presentado en fisa

ims ha si minado oc es presen

ngeneral esperar be frios de A

or Sabina to de Ola ree en este jogos fran padres F

al ejarcici de Rioti les de Jane sio para i ** & Chile ha

Bautista E. ann viaje exposicio El cors de M

ersonal. Real ord sde la li les cont as persona niendo 80 moel à la a para la -Rel or

sacesiv

serio de L

desde 1.º

la may

lo sotual

- Real or es servicio durante acustodia miendo q w los inge restales l в у вера

divos, go

utes.

02 FO Ta Apa mana: LA treed, Ad sistas (Pu mian los e

y en el

ary Tell, s in, y al v acerca de . 10.-Couti Mahana, d or, de doe assto S. D i las doce

Bacogidos cistas (Pu lensión, pr Plores el M igo de RELIGIO

DEL CORAZ irante Bo

erota de or Juan italiano a 80, en

es presentarse variable ngeneral se presentan

ape ar buena cosecha, rios de Abril y Mayo.

or Sabina Cerezo Aguide Clarisas de esta

urst an esta villa una oogiosos franciscanos, com padres profesos y dos

el ejercicio del cargo de de Riotirón D. Angel s de Jacquitu, por ha sio para igual cargo de

Chile ha llegado á esta agtista Etchegaray Vi ana viaje felicisimo y exposición de París. El corresponsal.

de avisos

de Madrid entieus las siguientes re-

sicis .- Real decreto disi la mayor bravedad sa sde inspección para evide sotual de la adminis-

ersonal. Real orden declarando sede la ley de morato les contribuyentes mola personales del ejerci-

esiendo se aplique la parmosi á la nuez de corozo. ris para la fabricación de

-Ral orden resolviensucesivo la temporada mirio de La Isabela (Guadesie 1.º de Jalio al 15

- Real orden insertando e servicios prestados por bias á 88. ildurante el mes de Marincustodia de la riqueza

miendo que en lo sucesiwlosingenieres jefes de limitales los nombramiens y separaciones de los ulivos, guardas y sobre-

lica religiosa

La Aparición de San

Wara: LA ASCENSIÓN DEL

steed, Adoratrices, Saldavistas (Puebla) y San Lo. hian los ejercicios del Mes yen el último de dichos treus, predicando mañana try Tell, sobre . La Nati M, y el viernes D. Rafael scerca de « La Presentación

40.-Continúa la novena á

Mahans, dia de la Ascenor, de doce á una de la tar-Aesto S. D. M.; sa dirá una las doce, y durante la ho 600 gidos trios para piano,

distas (Puebla). — Mañana, osión, predicará en el ejerlores el M. I. Sr. D. Santos igo de esta S. I. C.

RELIGIOSA Y ESCOLAR

CORAZÓN DE JESÚS haante Bonifáz, 10, Burgos

^{livota} de la Sagrada Eu Juan Bautista Pagani, ditaliano por D. Juan Madal, marqués de Casajara. encuadernado en tela

de relieve, 2 pesetas. que encierra todos los misterios le que puede consolar à deliciosa paz de Dios, que

us deliciosa paz de Dios, que imiento, se siente dulce consuelo, paz a como satisfecha aquella imeamp que siente el corazón, se felicidad siempre nuevo hace se calle en tiernas y ardientes bios, fiando dulcemente en Él, amientos y sus deseos».

^qcoión pública

de Castrovido.

-S) han recibido las propuestas para —Se han celebrado exámenes con re- y fluanciera seria. sultados satisfactorios en la escuela de

adultos de Bañuelos del Rudrón, dirigida por D. Sissbuta Porras. Ha quedado vacante la escuela de Huerta de Ray.

-Ha tomado posesión de la escuela Escobados de Arriba D.ª Felipa

Tribunales

Señalamientos para el día 25 de Mayo de 1900. - Sala de lo civil: pleito procedente del jezgado de Valmaseda, entre D. Casimiro Zunzunegui con don Pantaleón Meachaca, sobre nulital de una escritura: ponente, señor Rolri guez; defensores, Liedos, Gaitero y Al faro; procuradores, Echavarrieta y Gu tiérrez; Relatoria de Pérez Navarro.

Sala de lo criminal: causa proce lente del juzgado de Salas de los Lufantes, con tra Manuel Arroyo, sobre hurte: ponente, schor Mendo; def-nsor, Lie. Simos; procurator, Pérez Diez; Relatoria de Pérez Navarro.

Registro olvil

En el juzgado municipal se han ine

Defunciones. - Miguel Riguera Ver ga, de un año, Paloma 56; Eulogia Raoyo Castillo, de 73, Santa Ciara 54; Luisa Angela Ríos López, de 4 meses, Sanz Pastor 8.

Nacimientos. - Perfecto José María Dorao Raiz.

Matrimonios. - Mañana á las seis contraerán matrimonio en Sau Lesmes ton Genaro Elena Ruano y D.ª Juana Urrez

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del intituto provincial en el dia de boy: Barometro: i las naeve mañana, 690 2 à las tres tarde, 690 0

Temperatura: max. sol, 883: max sombra, 20'7; min. sombra, 10'2; reflec tor, 9.0.

Dirección del viento: nueve mañana, O. tres tarde, O.

Mercados.

Belorado 22. - Entraron 100 fanegas de trigo, vendiéadoses rojo de 39 à 40 reales fanega, centeno á 31, cebada de 30 á 31, avena á 18, yeros á 38, alholba á 39, garbanzos á 140, lentejes á 56, alu

Salvados de 1.ª á 18 rs. finega, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 14. Patotas á 4 rs. srrobs.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPEDIAL DEL

Diario de Burges.

SIN NOTICIAS

Madrid 23-9,40 m.

Esta madrugada no se ha recibido ningún despacho relativo á la guerra anglo boer.

¿QUÉ OCURRE?

recibido órdenes rra. Destructor, urgentes del gobierno para que mar che á Casa Bianca con objeto de recoger á la embajada espanola.

También sa drá para el mismo punto la fragata . Mamancia . .

Háblase con tal motivo de serios trastornos ocurridos en Marruecos.

UNA SUBASTA

Madrid 23-10 m.

La . Gaceta, de hoy annucia por término de 30 días la subasta de fiscación. 10.000 cilindros de zinc laminado con destino á las estaciones telegrá. ficas del Estado.

PROCEDIMIENTOS INGLESES

Madrid 23-10,30 m.

En algunas ciudades inglesas han estallado serios desórdenes con mo- el día de ayer y hoy es la siguiente: tivo de los regocijos á que ha dado lugar la liberación de la plaza de Mafeking.

La policía y los bomberos, con las Idem exterior...... mangas de riego, eran los encarga. dos de disolver á los alborotadores propinándoles sendas duchas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 23-1,15 t. 4 1,35 t. 2 t.

Se ha selebrado Consejo de minis tros en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El señor Silvela, en su discurso resumen, reseñó los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, enamerando las bases del decreto para Bolsa Paris: 4 por 100 ex de D. Venancia Mar- la resrganización de la carrera ad-

el relativo al arreglo de la policía. Consiguó después el buen efecto cau la renovación de las Juntas locales de sado por el empréstito que significa Torresandino y Zurzosa de Riopisuerga. una labor de consolidación política

Ocupóse también del buen estado de las cosechas, segúa circular de los gobernadores, y habló por último, de la guerra anglo-boer.

Acto seguido firmó la Reina los

signientes decretos: Guerra. - Wombrando presidente de la Junta de la Cría Caballar al

general Rodriguez de Rivera. Presidente de sección de la Junta

consultiva al general Cerero. Disponiendo el pase á la reserva

del general Wovos. Nombrando para sustituirle en la fiscalía militar al general Lacerda. Idem al general Loño vocal del Consejo Supremo, cuyo cargo deja vacants el señor Lacerda.

Marine. -- Nombrando director de los astilleros del Nervión al general Matta.

It id. del persenal del ministe rio á D. Ubaldo Montojo. Disponiendo el pase á la reserva

del contralmirante Dueñas. Gobernación. - Nombrando gober nador civil de Logroño al señor Baamonde.

EL GOBIERNO Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Madrid 23 - 3 t.

El señor Gasset, con quien hemos hablade, nos ha dicho que supuesto que se ha publicado la protesta de contra la circular del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. tal objeto.

Manifestó que el Gobierno recibi rá todas las exposiciones que se formulen y aceptará aquellas que tien dan á mantener la unidad del país.

Considera que la misión de las Cámeras de Comercio, dentro de la legalidad, es siempre atendible, pero Plaza Mayor 57. - Burgos - Teléfono 58. si se reduce aquélla á producir alga radas, el Gobierno está resuelto á proceder con la mayor energía.

UNION NACIONAL

Madrid 23-3,30 t.

Han llegado los individuos que se esperaban del directorio de Unión Nacional. Este se reunirá á las seis de la

Han visitado al señor Paraíso los

señores marqués de Palomares, Mu niesa, Bermejo y Rubio para cam biar impresiones.

NOTAS DE LA GUERRA

Madrid 23-4 t. 4,15 t.

Telegrafían de Kronstand que si gue avanzando la infanteria in glesa. Han quedado reparadas las líneas

férreas. La prensa de Londres dice que

Kruger envió un mensaje á Salis bury pidiendo la paz. Despachoside Pretoria participan

que no son aceptables las condicio nes que exige Laglaterra para poner término á la lucha, y que los boers Desde Cadiz comunican que el están resueltos à continuar la gue-

Ha llegado Las Palmas un transporte inglés conduciendo tropas al

Cabo. El corresponsal del . Herald. en Pretoria cres que la guerra acabará

dentro de dos meses. D ce que la mayoría de los boers están cansados, pero defenderán á

Pretoria. Kruger ha puesto sus fluces á nom. bre de sus amigos para evitar la con-

Los familias de los funcionarios boers embarcaron en un vapor ale.

mán. Circula el rumor de que también se embarcó el presidente Stejn.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en

69,60 69,10 4 per 100 interior 69,70 69.20 Idem fin de mes..... 76,10 00,00 Id deuda amortizable 77,60 76,70 5 por 100 de Aduanas 102,75 102,35 Billetes hipotecarios de la 82,00 81,60 isla de Cuba..... Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890...... Empréstito de Filipinas.... 69,00 00,00 86,00 Acciones del Banco de 493 50 494,00 España..... Acciones de la Compañía Arrendataria de tabaces. 407,00 Cambiossobre Paris a ocho

00,00

dias vista.....

Cambios sobre Londres

terior español.....

CONTRA EL ALCOHOLISMO

Madrid 23 -5 t.

La Academia de Medicina de Pa rís ha recibido una nueva comuni cación sobre el suero antialcohó.

Fueron curados el 60 por 100 de los sometidos á tratamiento, experimentaron mejoría el 15 por 100 y fracasó en el 25 por 100 restante.

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 6.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contade 6 por comisión. Cambio de monedas de oro espancias y extanjeras

Pérdida

Desde la calle de Vitoria por el Espolon, hasta la Isla, se extravió anoche un pefinelo de bolsillo, blanco, de batista, con la inicial L, bordeda en negro.

Se gratificará al que lo entregue en la administración de este periódico.

Subasta

El domingo 27 del corriente, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la notaria de D. Manuel García de Celis, una casa con jardin y cochera sita en el barrio de San Pedro, de esta ciudad, calle de San Zadornil. En dicha notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta.

EMPRÉSTITO

la Cámara de Comercio de Madrid DE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS EN DEUDA AMORTIZABLE

esinuecesario que le visiten ya con CONVERSIÓN DE ADUANAS Y TESOROS

Para la suscripción que tendrá lugar el 4 de Janio próximo, admite órdenes, libres de comisión.

Juan H. Manrique

Corredor de Comercio

ACEITE DE SIERRA GATA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Venancio Garcia

ESPOLON, 6.

Traspaso nitramarines y demás, un de una tienda de bebidas, piso de casa y sus adheridos. Su dueño, Julian Sedano, de Gallejones, en el Va-He de Zamanzas.

Se desea comprar un alambique, ca-50 à 100 litros, sistema Deroy, figura 61 de su catálogo. Dirigirse à Teófilo O DESCONFIRSE DE LAS FALSIFICACIONES Lafont, en Pampliege.

VENTA DE GANADO El día 26 del corriente se venderán en el mercado de Torquemada 400 carneros y 88 ovejas con sus crias, de la screditada ganadería de D. Antonio Monedero y Hermano.

"OGEJO,, RELOJES 16 pesetas

Composturas

siempre 2 pesetas Cristales

todos á real

Relojeria electrica de Ocejo ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

CLASES DE MATEMATICAS

Preparación para carreras especiales. I dem para oficiales de la reserva. Repaso de las asignaturas del Bachi-

En esta redacción informarán.

TINTORERIA DE PARIS Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

PÉRDIDA de un portamonedas que se extravió el domingo en la Catedral. Se gratificará à quien lo devaelva en esta administración.

Taquigrafía

Se dan lecciones de taquigrafia á domicilio. Para informes, dirigirse á don-Manuel Magariños Pastoriza, en la redacción de este periódico.

400000 Las cualid ades HIGIENE desinfectantes, TOCADOR microbicid as y cicatriza ntes a que han valido al

COALTAR SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la Ociudad de Paris, le hacen incompao rab e para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones o de las crías, cuidados de la boca á Q que purifica, de los cabellos cuya 🕽 caida detiene, etc.

C El frasco: 2 fr. En las farmacias.

\$00000000000

LA SEÑORA DONA PAULA HERREROS.

VIUDA DE D. PEDRO MARTINEZ,

ha fallecido en el día de hoy, á las dos de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentes.

(E. P. D.)

Sus desconsolades hijos, D.ª Enriquete, D.ª Maura, D.ª Ascensión y D. Emilie; hijos políticos D. Lucas Bernal, D. Ramon Lostau y D.a Margarita Simón; nietes, sobrinos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y f nerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia porroquial de San Lesmes Abad, patron de Burgos, el primero mañana 24 á las cuatro de la tarde, y los restantes los días 25 y 26 á las diez de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan las

Burgos 23 de Mayo de 1900.

Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

Vivís: Vitoria, 12.

El duelo se despide en el cementerio.

preparatoria para carreras

Directors DOM ARGEL THUS Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficacísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recemendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. 24 20 Puntos de venta: Bilbao, farmasias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14.
Madrid: M. García. Hijos de C. U.zurram. Lletget y Gayeso. Vitoria: farmacias
de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de 73,25

ins ha side lluviosa y eninado con buena tem-

civil, 11 800 Gete. el ex. a del Cas.

Balas, il ha 108 88 or de tercia

sarre.

inez.

non. aisión arique sitaa. ie Ei.

Mar. iía ge-182,50 padr g à Ia. Tolba. n For.

Cobrar

miento eslapar 18 R 28 ra Larpasada

el cabo

rd niz

Vincia. tra, de cuatro or a las Sn in-Farma. farmae Mira.

medad imporcompli-sto, está serle util naños es-me dejó il y tan nte que nor com-das mis

de todo En ese ecurri al : Emulott, al al aire o permi-ompaña-atamien-ia buena apetito y

, FELIPA eferible fortaleque éste sentido ituyente convaley glice-paladar ott es de tema dintación nota la o por la seguida tá reco-sión mé-is, Ane-en todos

ado gra-trés, 427, acompaeo para BR. y neuacal de

econsti-

Pasajes. cia.

oro

n wan. milida i

UNA CURACION

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente : « Hace
unos cuantos años que cogí un enfriamiento á
consecuencia del cual se me presentó un
fuerte constipado que descuidé por entonces
y degeneró en un catarro de la peor especie.
Hoy me encuentro afectado de una bronquitis
espantosa, no puedo respirar con holgura y
experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no
tengo libre un solo momento el pecho. Por las
mananas toso y gargajeo por espacio de dos
horas hasta que las flegmas se desprenden, pero,
sobre to lo cuando más sufro es en el invierno.
Esto me produce deseos de vomitar pero no
l ego á conseguirlo. He ensayado muchos reme-El 19 de febrero de 1897 recibia un farmal ego á conseguirlo. He ensayado muchos remedos, tisanas, jarab s, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmá-tico. No tengo aperito ni gusto para nada.

R mesetag

En el periódico que ordinariamente i o ne tito Ya no arrejo llegin visto el relato de las curaciones obtenidas con fue zas completamente. el Alquitrán de esa casa en circunstancias pare-cidas á las en que yo me en uentro. Ruegole me envie un fra-co de verdadero Alquitrán Guyot, Espero que me ha de alivar. Firmado: Martinez, plaza Mayor, Avila (España). »

Despu-s de haber ensayado el verdadero Alquitian Guyot, el señor Martinez escribió de nuevo lo que sigue : 31 de mayo de 1897 : Mi muy estimado señor Guyot : « He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de liquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi frasco encontré una mejoria notable en mi salud. Arrojaba más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sia encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

Ya no arrojo flegmas y he recobrado las

a Le agradezco en extremo haber inventado el A quitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. à todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenia. — Firmado: Francisco Mar-

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, à la dosis indicada en la carta que dejamos reà la dos s'indicada en la carta que dejamos repro fucida, basta, en efecto, para curar en poco
tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis
más antigua. Algunas veces hasta se consigue
dominar y aun curar la tisis por declarada que
esté; pues el Alquirrán detiene la descomposición de los tuberculos del pulmón matando
los malos mecrobios que son la causa de esta
descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El
menor constipado puedo degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los
enfermos que traten de conjurar el mal desde

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conceido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indi cado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jequecas, gastral gias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, marcos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del cido y de la vista, asma nervicso, palpitacione nervicsas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flo jadad, ecc.—El enfermo que hace uso del «Antinervicso Howard» experimente rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no po der creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiér tase el apetito, si antes estaba decaido; regularizanse las digestiones, si antee eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robusteo la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veiales envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y facil. A estas modificaciones únense las de una más facil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo y reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, agil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no pa ran shi: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer tode huella de padecímies to nervicso. El «Antinervicso Heward» no contiene opio, ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervicso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida noderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el passo del Espolón, 30; Cid, 17 y Plaza de Prim, 19. y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García Capellanes, 1, Madrid.



LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asímilable, el Vino Fosfatado de Viat es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAI., rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

BALSAMO NEURALGINE



PARA LA CURACIÓN DEL

Renmatismo, neuralgia sciática, lumbago gota, dolores de cabeza, musculares y nerviceos, contusiones, calambres, terceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantá neamente y curado en pecos días por el bálsamo Meuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera dicos para curar los dolores neurálgicos. La Neuralgine corquista el dolor.

Higiene Medicine C.º

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13 .-

Laboratorio: Granada, 5, Madrid.





Sociedad Farmacéutica Española

BARCELONA

Unico remedio que reemplaza verda deramente al fuego. Curación rápida y segura, de las cojeras, alcancas, esguinces, agriones, infi traciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y es

Rfectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos mules, etc.

Embrocación Méré. El tesoro del Sportsman

Se envian frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de caballos. Depósito en todas las droguerias y farmacias importantes, donde se entrega- tener en cuenta cuando se tra emfecci rán unos libritos que contisnen informes interesantísimos.

SOLUCIÓN

de glicero - fosfato de cal con

BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculcsis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrefulismo, etc. Franco 2.50 pessetas. Depósite: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma. drid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriccanal.

·····

VERDADEROS GRANOS DE SALUDDELD! FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos Contra ESTRENIMIENTO y sus consecuencias: " JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores de Santé FRANCE de Santé du docteur Paris, F" LEROY, 91, Rue des Petits-Champs Y TODAS FARM

A los propietarios y constructores de obras

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir à los cristales de colores.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos, á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerable-

mente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida, y que dificilmente se equivoca. En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce

hasta lo más rico y elegante que esta industria produce. En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho), está acreditada como la mejor en este artículo, por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábri cas extranjeras. El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales

que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte. Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio le cualquier pedido que se

le haga por importante que ses.

Hay Catálogos á disposición del que lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.-VALLADOLID



Cura la bronquitis, influe todas las afecciones del piratorio, por cronicas que se Depositario en Burgos: D Plaza Mayor.

JARABE TON Yodo-Ferroso de

De las virtudes medicinal parado, nada puede hablar cuencia ni con tanta verdad co prácticos que nos suministra profesores que lo han experi Hélos aqui:

SR. D. GREGORIO ESCOLAI Muy sefior mie: Con much ción he de decirle que en las y DOSCIEN yodo-ferroso, que V. prepara, muy buenos resultados, enconperior á todos los preperados sos conocidos hasta el día, te para corregir la anemia consecutiva à hemorragias y f y la sintomática relacionada ies uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre sanguinea, medifica novableme estados escrefuleses muy fre DEADA COL los niños, los cuales lo toman u Exposic nor resistencia merced al gusto que tiene, circunstancia may medicación paidopática.

Suyo afimo. Pablo de Abajo y Cabo WTOR

Carlos) Déposito general para Farmacia de Esco Plaza de Prim, 19, 80

1003

Carta

vense en l

vio ponto r

ar lo que

erdos que s

impen

no hallars

es se han

se han t

Costa,

egin e

oade los

telegra

los boers

Sal Sur

tide qu



ABUNCIOS

FUNERALES Y ANIVERSANDO SO SE DE

Be reciben en la impri ban ex ta de este periódico ha las cuatro de la tarde. disposic

RECIBOS TALONARIO

Una peseta el ciento.

solidan selocu talk aionane V all ab ainma